

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL (MODALIDAD VIRTUAL)

23 de enero de 2023

En la ciudad de Cusco, Perú, bajo la modalidad virtual se inició la Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración del CRESPIAL con la presencia de los representantes de los Núcleos Focales de Argentina, país que ejerce la presidencia del Consejo de Administración, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; por parte de la secretaría del CRESPIAL, Verónica Ugarte, Directora Administrativa y Financiera del Centro. Cabe precisar que faltaron los representantes de Cuba y República Dominicana.

Luego de haber completado el quórum correspondiente para la presente sesión, a cargo del Núcleo Focal de Venezuela, país que ejerce la secretaría, se da inicio a la misma siendo las 10:10 horas (hora peruana) entregando el uso de la palabra a la presidenta del Consejo de Administración (CAD), Sra. Claudia Cabouli, representante de Núcleo Focal de Argentina.

La presidenta del CAD, saluda a los miembros del Colegiado y agradece su asistencia a la séptima reunión extraordinaria del Consejo de Administración del CRESPIAL, al mismo tiempo, anuncia los dos temas de la agenda de día:

I. Agenda

1. Encargar temporalmente la Dirección General del Centro.
2. Información sobre el proceso de elección de nuevo director(a) general del CRESPIAL.

II. Desarrollo de la agenda

1. Encargar temporalmente la Dirección General del Centro

La presidenta del CAD solicita a la Secretaría Técnica del CRESPIAL pueda dar informe sobre la situación de salud de la directora general interina, Mirva Victoria Aranda Escalante, la misma que motiva la solicitud de encargatura temporal.

La directora Administrativa y Financiera del CRESPIAL, Verónica Ugarte Rivera, entrega el informe señalando que desde el día 16 de enero se tomó conocimiento del delicado estado de salud de Mirva Victoria Aranda Escalante, información que fue comunicada a los Estados adheridos al CRESPIAL.



En este contexto, el personal médico no ha entregado aún información sobre cuánto tiempo podrá tomar la licencia por enfermedad, por lo que no es posible definir la reincorporación de la directora general interina a sus funciones.

Sin embargo, el Centro presenta un conjunto de acciones y desafíos que debe enfrentar en las próximas semanas y meses que obligan a tomar una decisión a los Estados miembros del Consejo de Administración con el objeto de garantizar la correcta continuidad de las acciones técnicas y administrativas. Por ello, se solicita al CAD entregar la encargatura temporal de la dirección general del centro, conforme lo señala el Reglamento General del CRESPIAL, acorde a los siguientes parámetros:

1. Autorizar (visar) la contratación de Verónica Ugarte Rivera como directora Administrativa y Financiera para el periodo enero - diciembre de 2023.
2. Encargar la Dirección Técnica del Centro a Verónica Ugarte Rivera, en adición a sus funciones.
3. Encargar a partir del 1 de enero del 2023 la Dirección General del Centro a Verónica Ugarte Rivera, quien actualmente ocupa el cargo de Directora Administrativa y Financiera del Centro, hasta que se nombre a un nuevo Director(a) General elegido por el CAD.
4. Otorgar a la directora encargada las facultades de representación legal del Centro y las facultades bancarias y administrativas necesarias para cumplir con sus funciones.
5. Autorizar a la directora encargada a tomar todas las medidas necesarias para el funcionamiento del Centro en el marco de lo que disponen las leyes laborales y civiles peruanas.
6. Autorizar esta encargatura, con todas las consecuencias remunerativas inherentes a la misma, para lo cual se genera el memorándum de encargatura correspondiente, refrendado por el presente Acta.

Debate en la sesión

La secretaría del CAD, a solicitud de la presidencia, abre el debate para que los Núcleos Focales puedan expresar sus opiniones sobre la encargatura temporal de la Dirección General del Centro.

- Solicita la palabra el Núcleo Focal de Perú, Miguel Hernández, en primer lugar, expresa su solidaridad con la familia de Mirva Aranda, deseando pueda salir pronto de la situación compleja de salud. En segundo lugar, expresa que el Perú pasa por una situación compleja; sin embargo, sostiene que para el Estado peruano es de suma importancia que el CRESPIAL pueda continuar con sus acciones operativas de acuerdo con los objetivos por los cuales el Centro fue creado.





- Por otro lado, se informa que el Estado peruano ha enviado la documentación pertinente a UNESCO a finales del mes de diciembre de 2022 para confirmar la Adenda para el año 2023 a lo que el Estado peruano se encuentra a la espera del canje de notas con UNESCO. Asimismo, informó que, respecto al acuerdo de 8 años, el gobierno peruano está próximo a enviar a París los últimos documentos para cerrar el Acuerdo, tomando en cuenta que el horizonte de aprobación es octubre de 2023, adicionalmente informó que una vez sea firmado el acuerdo por las partes, éste deberá ser ratificado por el Congreso de Perú.
- Adicionalmente, el Núcleo Focal de Perú, consulta a la secretaría técnica sobre los recursos humanos con los cuales cuenta el Centro, haciendo saber la necesidad evaluar la recomposición del equipo y de contar con un director técnico.
- Entregada la palabra a Verónica Ugarte Rivera, Secretaría Técnica del CRESPIAL, indica que en el marco de este nuevo año y luego de contar con mayores fondos para la operación, se podrá reincorporar personal para el trabajo que se desarrollará para el año 2023. Asimismo, informó que al momento cuenta con dos técnicos y un consultor para los temas internacionales y la renovación del Acuerdo.
- El Núcleo Focal de Uruguay, Leticia Cannella, expresa sus saludos a los miembros del colegiado y envía sus mejores energías para la mejoría de Mirva Aranda. Asimismo, expresa que el gobierno de Uruguay respalda y apoyará en lo que fuese necesario para salir de esta situación tan inesperada por la que transita el CRESPIAL.
- En el uso de la palabra el Núcleo focal de Bolivia, Milton Contreras, expresa sus saludos, y al mismo tiempo informa al colegiado que ha saldado todos los temas pendientes de entrega al Centro referidos al Proyecto Aimara.
- Por otra parte, el Núcleo Focal de Venezuela, hace votos para la mejoría de Mirva Aranda. Adicionalmente, hace un llamado a todos los países miembros a desarrollar todos sus esfuerzos con el fin de consolidar el organismo. Seguidamente informa que la situación por la que transita el CRESPIAL, debe resolverse en arreglo a lo dispuesto en el Reglamento General del CRESPIAL. En ese sentido, realiza una lectura articulada a los artículos 45, 46 y 47, relativos a la composición de la Secretaría Técnica, en particular, el artículo 50 referido a la Dirección General en referencia al reemplazo por ausencia, en el cuarto párrafo del artículo 50, convoca a una tarea muy importante, en caso hubiera una ausencia intermitente de la Directora General, la Directora(a) Técnico o por la Directora(a) Administrativa y Financiera asume la Dirección del centro. Este último escenario es que él se vive hoy.
- En esa línea, la presidenta del CAD, Claudia Cabouli, agradece la pertinencia de los artículos leído por el Núcleo Focal de Venezuela. Asimismo, sugiere que el Núcleo Focal de Perú, como presidente del Comité Ejecutivo (COE) tome junto





con la Secretaría Técnica del CRESPIAL, las mejores decisiones para el correcto funcionamiento del Centro. Considerando la situación que atraviesa el CRESPIAL es fundamental garantizar el bienestar y estabilidad laboral del equipo de la Secretaría Técnica.

- Entregada la palabra al Núcleo Focal de Perú, acepta la sugerencia de la presidencia del CAD, sosteniendo que es una prioridad para el gobierno peruano.
- El Núcleo Focal de Uruguay, consulta sobre el financiamiento del CRESPIAL, tomando en cuenta el cierre de las instalaciones del El Santuario Histórico de Machu Picchu.
- En respuesta, Verónica Ugarte Rivera, Secretaría Técnica del CRESPIAL manifestó que se está tramitando la adenda 2023, para poder tener la forma legal correspondientes y poder entrar en vigor; asimismo, indicó que se está tomando en consideración todos los procesos necesarios para garantizar se tengan todos los recursos correspondientes a la misma. Respecto al cierre del Santuario Histórico de Machu Picchu, preciso que hasta el día de hoy se encuentra cerrado junto a otros centros relacionados debido a las circunstancias en el Perú.
- Sumado a la respuesta de la Secretaría Técnica del CRESPIAL, el representante del Núcleo Focal de Perú, informa al colegiado que los fondos para el financiamiento del CRESPIAL, ya no dependen de la Dirección Desconcentra de Cultura de Cusco, sino depende del presupuesto general de la república a través del Ministerio de Cultura
- En el uso de la palabra el Núcleo focal de Nicaragua solicita que se le pueda aclarar los plazos para la designación del director técnico y el director general, expresando que su confusión se genera porque se ha ratificado la contratación de la directora de administración y finanzas por un año, pero a su vez se le encargaría tanto la dirección técnica y la dirección general.
- En respuesta de lo manifestado por el Núcleo focal de Nicaragua, la Secretaría Técnica, sostiene que debido a la coyuntura y siendo que al momento la única persona con un cargo directivo es la directora administrativa y financiera, se debe concentrar momentáneamente las encargaturas. Sin embargo, sostiene que el proceso de selección del nuevo director(a) general del Centro, el mismo que se espera se realice en el más breve plazo, una vez lanzada la convocatoria. En ese sentido, una vez se elija al nuevo director (a) general, la encargatura a Verónica Ugarte culminaría.
- En el uso de la palabra el Núcleo Focal de Bolivia, manifestó que la información impartida durante la reunión pueda ser compartida por escrito y documentada para enviarlo al director y a la Ministra para a partir de ahí tomar una decisión y sugerencia. Asimismo, planteo la posibilidad que el CAD establezca una reunión dentro de dos o tres días, luego de haber enviado la información documentada.



- En respuesta, el Núcleo Focal de Venezuela, explico la razón de la reunión extraordinaria, la cual se debe a la situación de la directora general, Mirva Aranda; ante esta situación, hay una propuesta muy clara que involucra la encargatura temporal de la Dirección General del Centro a Verónica Ugarte Rivera, considerando que luego habrá una convocatoria. Respecto a tener una reunión dentro de dos o tres días, manifestó que es muy difícil convocar la asistencia de todos los miembros dentro de esos días.
- En la línea de la respuesta del Núcleo Focal de Argentina, Claudia Cabouli, apoya la respuesta del Núcleo Focal de Venezuela. De igual manera, enfatizó que están en reunión de emergencia que tiene como finalidad consolidar el funcionamiento del CRESPIAL. De igual modo, avala la designación de Verónica Ugarte Rivera como directora general interina.
- En el uso de la palabra el Núcleo Focal de Ecuador, Daniel González, expresa su solidaridad a los familiares de Mirva Aranda y consulta sobre la situación contractual.
- A su turno, la Secretaría Técnica de CRESPIAL informa al colegiado, en referencia a la consulta del Núcleo Focal de Ecuador, que el contrato de Mirva Aranda se mantiene vigente en pleno respeto a sus derechos laborales y lo establecido en el marco legal laboral peruano.
- Por su parte el Núcleo Focal de Perú reafirma que hoy no se está procediendo a ejecutar de vacancia, se realiza un proceso de encargatura, que se asume al interior del Centro. Al mismo tiempo, sostiene que el proceso de elección del nuevo director (a) general del Centro es un proceso que se inició el año pasado. Asimismo, reafirmó que el Núcleo Focal de Perú acompañará de manera permanente al Centro durante este periodo.
- Habiéndose agotado la fase de debate del primer punto de la Agenda, la secretaría del CAD, da paso al segundo punto de la agenda.

2. Proceso de elección del nuevo director general del CRESPIAL

La presidenta del CAD solicita a la Secretaría técnica del CRESPIAL pueda dar informe sobre el estado de situación del proceso de elección del nuevo director general del centro.

- El Núcleo Focal de Perú, en su rol de presidente del COE, informa que el proceso de elección del nuevo director(a) general del CRESPIAL, es un proceso en curso¹, que se ha tomado en cuenta las sugerencias establecidas por los diferentes Núcleos Focales, asimismo informa que esta será un proceso ordinario de selección.

¹ Para mayor información observar el acta de la XXIX reunión del Comité Ejecutivo del CRESPIAL.



- Sobre la consulta de del Núcleo focal de Argentina respecto de la incorporación de los cambios sugeridos, se afirma que estos han sido incorporados debidamente.
- Asimismo, frente a la observación del Núcleo focal de Venezuela, sobre los plazos y tiempo, se informó al colegiado que el cronograma tiene lo plazos estimados de acuerdo a los establecido al proceso ordinario de selección. En este sentido se pasó a presentar las etapas del proceso (ver Anexo) expresado en días.
- El Núcleo Focal de Perú informó que se realizará el ajuste de las fechas en el cronograma y solicita que los países miembros del CAD puedan aprobar el mismo, a través de un correo electrónico y culminar el proceso en junio.
- Así mismo, indica que se espera que el nuevo director(a) General del CRESPIAL pueda asumir funciones el 1 de julio de 2023.

III. Acuerdos

1. Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Secretaría Técnica, sobre la encargatura de la Dirección General del Centro a Verónica Ugarte Rivera, quien actualmente ocupa el cargo de Directora Administrativa Financiera del Centro, hasta que se nombre a un nuevo Director (a) General elegido por el CAD. Bajo los términos expresados en la sección 1 de la presente acta y que consta a su vez como anexo.
2. Se establece que el Núcleo Focal de Perú, como presidente del Comité Ejecutivo (COE) tome junto con la Secretaría Técnica del CRESPIAL, las mejores decisiones para el correcto funcionamiento del Centro.
3. El Consejo de Administración toma nota del informe del Núcleo focal de Perú sobre el tema del proceso de selección del nuevo director general del CRESPIAL.
4. El NF de Perú, enviará el ajuste de fechas del cronograma sobre el proceso de elección del nuevo director (a) general del CRESPIAL para que los países miembros puedan aprobarlo.

La Presidente del CAD expresa a nombre del colegiado su reconocimiento al equipo del CRESPIAL por el manejo profesional durante los últimos tres años y el compromiso del equipo con el PCI, quienes han enfrentado varias dificultades y desafíos; sin embargo, han logrado mantener el funcionamiento del CRESPIAL y la asistencia a los Estados. Al mismo tiempo, agradece a cada uno de los Núcleos focales por la participación en la reunión.

Firman todos los participantes en señal de conformidad, y se autoriza a la Directora General encargada a Firmar el acta en Portugués y a rubricar los anexos de la presente acta.



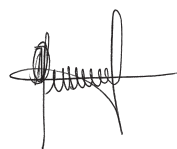
Se da por concluida la sesión de la séptima reunión extraordinaria del Consejo de Administración, siendo las 11:36 horas (hora de Perú) del lunes 23 de enero de 2023.



CLAUDIA CABOULI
Presidenta del Consejo de Administración
ARGENTINA



BENITO IRADY ARIAS
Secretario del Consejo de Administración
VENEZUELA



MILTON CONTRERAS ORELLANA
Miembro del Consejo de Administración
BOLIVIA

DEYVESSON GUSMÃO
Miembro del Consejo de Administración
BRASIL



CRISTINA GALVEZ GOMEZ
Miembro del Consejo de Administración
CHILE



PAOLA VIVIANA LONDOÑO
Miembro del Consejo de Administración
COLOMBIA

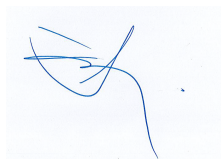


PAOLA SALAZAR ARCE
Miembro del Consejo de Administración
COSTA RICA



DANIEL GONZALEZ GUZMAN
Miembro del Consejo de Administración
ECUADOR

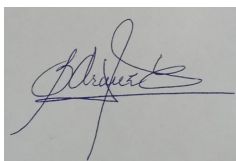




MARIA ARAUZ QUIJANO
Miembro del Consejo de Administración
EL SALVADOR



ANGEL LOPEZ CASTELLANOS
Miembro del Consejo de Administración
GUATEMALA



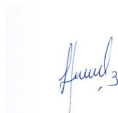
BLANCA ARAUZ CASTILLO
Miembro del Consejo de Administración
NICARAGUA

JESUS RODRIGUEZ AGUIRRE
Miembro del Consejo de Administración
MEXICO



EMMA GOMEZ GUERRA
Miembro del Consejo de Administración
PANAMA

MARICARMEN COUCHONNAL RAMIREZ
Miembro del Consejo de Administración
PARAGUAY



MIGUEL HERNANDEZ MACEDO
Miembro del Consejo de Administración
PERU



LETICIA CANNELLA PEDEMONTE
Miembro del Consejo de Administración
URUGUAY



VERONICA UGARTE RIVERA
Directora General (i)
CRESPIAL

